

CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

POR UNA VIDA DIGNA CON TRABAJO ARGENTINO, UN MOVIMIENTO SINDICAL UNIDO Y CON PROPUESTAS



8 de julio de 2022

CONGRESO NACIONAL DE LA CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES SIN INDEPENDENCIA REAL, NO HAY NACION, NO HAY DEMOCRACIA, NI JUSTICIA SOCIAL

En agosto de 2016 nació la Corriente Federal de Trabajadores, frente al embate neoliberal del gobierno pro empresario que nos imponía un brutal proceso de destrucción del entramado productivo, de los derechos laborales, empobrecimiento, desfinanciamiento del estado eliminando contribuciones de quienes más ganan, fuga de capitales, y deliberado endeudamiento externo.

Fue entonces que, por un lado, promovimos la unidad sindical en una sola CGT, con un programa 27 puntos que hoy volvemos a reivindicar pues los creemos necesarios para salir de la trampa de una economía financierizada y dominada por las grandes corporaciones empresarias.

Por otro, contribuimos al surgimiento de un Frente que fue capaz de frenar semejante entrega enarbolando como consigna central el "nunca más" al neoliberalismo, y recuperar el gobierno. Eso sí, no dejamos de advertir que el triunfo electoral no aseguraba la recomposición de fuerzas para enfrentar a un poder- integrado por las principales corporaciones empresarias- que solo se replegaba ante el resultado en las urnas, con la clara intención de imponer sus condiciones y seguir incrementando sus rentas.

El país vivía una pavorosa crisis social y económica. Dijimos entonces (20/11/19) que los requisitos y condiciones básicas tanto de la acción del gobierno como previas a un necesario pacto social para garantizar el crecimiento con Justicia Social eran

- *ningún habitante de nuestro país puede pasar hambre, los suficientes alimentos deben garantizarse a todos;*
- *ninguno puede carecer de medicamentos y atención a la salud;*
- *por necesidad de las familias pero también de la economía productiva, debe repararse la pérdida del poder adquisitivo en la mayoría de las actividades y para las/los jubilados.*

En la víspera de la conmemoración de nuestra Independencia, debemos asumir que aún no se ha logrado garantizar esos derechos humanos elementales.

Al hacer esta afirmación, no olvidamos que al quebranto macrista pronto se sumaron las consecuencias de otra crisis, esta vez mundial, generada por una pandemia no completamente superada.

Tampoco que el esfuerzo del Gobierno y del Pueblo, fue puesto en la emergencia sanitaria, social y productiva. Con éxito, gracias a ese esfuerzo la economía está en crecimiento, con una reactivación que, si bien dispar, permite recuperar progresivamente puestos de trabajo. Se registra asimismo un notorio crecimiento de las exportaciones y un saldo favorable en el comercio exterior.

¿Pero quién se apropia de estos resultados positivos?

¿Si resulta que no tienen impacto significativo en la reducción de los niveles de pobreza, en la recuperación del poder adquisitivo de las familias, ni se traducen en un incremento de las reservas en divisas del Banco Central coherente con el saldo positivo de las exportaciones ni en inversiones suficientes para una plena recuperación económica...?

No es difícil responder cuando vemos que a lo largo de estos 30 meses de Gobierno y a pesar de sus mejores esfuerzos de diálogo prosiguen

- a) la fuga de capitales, limitando la constitución de reservas en divisas y el apalancamiento de la inversión productiva,
- b) la evasión y elusión impositiva por diversas vías limitando el financiamiento suficiente del Estado
- c) la remarcación de precios constante, la inflación creciente, en todos los rubros incluso el precio del dinero.

Como trabajadoras y trabajadores sabemos que ésta última es el instrumento que los grandes grupos financieros y

económicos utilizan sistemáticamente para desvalorizar el salario, reducir sus deudas fiscales, incrementar sus ganancias, y desestabilizar al Gobierno.

Además, no olvidemos que el acuerdo de facilidades extendidas con el FMI, viene a sumar ajustes para garantizar la mayor apropiación de la renta nacional a fin de pagar un préstamo gestionado y otorgado violentando la legislación nacional y el estatuto del propio Fondo Monetario.

Ese acuerdo, está a la vista, es inviable e inflacionario, más aún con el estallido de una tercera crisis, a raíz de la guerra, que suma (más) inflación y recesión para toda la economía mundial. Que repercute en nuestra economía, en gran parte pues no se decidió desacoplar los precios locales de los internacionales debido a las presiones de un complejo agroexportador que no duda en medrar aún con las consecuencias del horror de una guerra.

Esta situación demuestra la vigencia de un perjudicial entramado neoliberal, que es imprescindible de-construir, desmontando el manejo que los grupos económicos altamente concentrados y extranjerizados tienen sobre áreas estratégicas de nuestra economía y geografía.

No cabe duda, pues, que hay que recuperar plenamente el rol incondicional del Estado en la planificación del desarrollo integral de nuestro país, y en el ejercicio del poder de policía en materia económica, financiera y tributaria.

Este objetivo imprescindible para una INDEPENDENCIA REAL, exige una política de alianzas que incluya en las decisiones a las representaciones sociopolíticas de las y los trabajadores, cuyo empleo esté o no registrado, de los sectores que dependen del mercado interno, junto a todas y todos los argentinos con conciencia nacional.

Aún a nuestro pesar, debemos asumir que estamos inmersos en una confrontación inevitable de intereses que debe resolverse a favor del conjunto de los sectores nacionales garantizando su participación activa y organizada en la disputa.

La situación se agrava cuando el accionar de las corporaciones **confluye** con el desafío de uno de los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia**, que niega que "Donde hay una necesidad nace un derecho" como reivindicara nuestra Compañera Evita, y el compromiso del actual Jefe de **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**, que afirma que de ser electo Presidente de la Nación en 2023 procederá a rápidas reformas regresivas en materia laboral, previsional y tributaria, para terminar de ejecutar la tarea que debido a la resistencia de las organizaciones sociales y sindicales no alcanzó a culminar la coalición pro empresaria a la que pertenece en el período 2015-2019.

Ante este cuadro de situación, la **Corriente Federal de Trabajadores** define su postura en los temas que considera más acuciantes:

PRECIOS

Es imprescindible una acción mucho más efectiva por parte del Gobierno Nacional para poner límites a los abusos que están cometiendo los formadores de precios que dominan el mercado en infinidad de rubros. Está comprobado desde tiempo inmemorial que no alcanza solo con el diálogo.

Con respecto a los alimentos en particular, es necesario garantizar el abastecimiento del mercado interno a precios accesibles y desacoplar sus precios locales de los internacionales, aplicando

medidas como derechos de exportación, cupos para el consumo local, aplicación de la ley de abastecimiento y otros instrumentos que permitan defender el bolsillo del pueblo trabajador.

Dejamos expresamente sentado que los acuerdos sobre "precios y salarios" nunca han sido la vía para garantizar precios justos, por el contrario, siempre han resultado en perjuicio del salario. Si reivindicamos la necesidad de un pacto social, no lo consideramos restringido a ese tipo de acuerdos ineficientes, y como hemos señalado antes de que asumiera este Gobierno, previo a suscribirlo hay que garantizar alimentos, medicamentos, asistencia a la salud suficientes y reparar el poder adquisitivo de los ingresos alimentarios, sin exclusiones.

Por ello reivindicamos la necesidad de implementar el punto 3 del Programa de nuestra Corriente: "*El Estado establecerá los valores de referencia a partir de los cuales se ordenan los integrantes de cada etapa en las cadenas de valor. En forma urgente se adoptará un programa obligatorio de precios de productos y servicios básicos incluyendo alimentos, energía/ combustibles en todas sus formas, transporte y servicios financieros. Se perfeccionará un Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios en la órbita de la Secretaría de Comercio incorporando según corresponda a las organizaciones sindicales y a representantes de la CGT*".

El referido programa debe incluir a los insumos difundidos que representan el primer eslabón de gran importancia en la formación de los precios (acero, aluminio, papel, vidrio, insumos químicos, etc.), cuya producción generalmente está en manos de monopolios y oligopolios.

PODER ADQUISITIVO

Todas y todos los argentinos deben tener sus necesidades básicas cubiertas.

Ratificamos que:

- son las paritarias la vía para actualizar los salarios de los trabajadores registrados en las distintas actividades, pero en razón de que hoy esos ingresos - en la mayoría de los casos - no alcanza el valor de la Canasta Básica Total, resulta imprescindible fijar como piso de los acuerdos paritarios el Salario Mínimo Vital y Movil en una cifra superior a la misma. De manera análoga debe procederse al establecer los salarios diferidos que abona el sistema previsional, garantizando asimismo la intervención de la Confederación General del Trabajo para determinarlos.

- tal como fija el Punto 1 de nuestro programa, resulta imprescindible un **ingreso salarial básico universal a todos los trabajadores/trabajadoras con o sin empleo**. En el caso de los trabajadores registrados ese concepto integrará los sueldos básicos de cada actividad. En un plazo perentorio se constituirá un Registro Nacional Único de Trabajadores en el que constarán tanto las capacidades como los antecedentes laborales de cada trabajador. Este será el eje de desarrollo de los actuales programas sociales. En este sentido reconocemos la labor de los movimientos sociales, sus esfuerzos para la sindicalización de los trabajadores de la denominada economía popular y su derecho a integrar la Confederación General del Trabajo.

- debe por todos los medios impedirse la fabulosa elusión/ evasión impositiva que se ejecuta por diversas vías, como las vinculadas a exportaciones e importaciones, tercerizaciones, y funcionamiento informal de distintos segmentos del mercado desfinanciando al Estado, con gravosas consecuencias para la economía nacional, y sus trabajadores

ACUERDO CON EL FMI

Como señalamos en su momento, consideramos que las pautas establecidas en el acuerdo con el FMI, son inviables tras la sucesión de las tres crisis a las que hemos aludido, la primera de ellas agravada por la mala praxis y la intervención de ese ente multilateral, violentando su propio estatuto en una inadmisibles intromisión en cuestiones internas de nuestro país.

De ninguna manera ese acuerdo de facilidades extendidas es un programa económico acorde con el interés nacional. La señalada inviabilidad también fue suficientemente confirmada por los propios análisis de ese ente respecto a la realidad mundial antes de que su Directorio aprobara en abril ese entendimiento.

Y esas fueron las razones que motivaron la abstención de diputados y diputadas nacionales pertenecientes a organizaciones sindicales que integran la CFT durante el tratamiento de la ley para la aprobación de la ley el acuerdo en el mes de marzo de este año.

Hoy **exigimos una revisión integral de dicho acuerdo** que ata las manos al gobierno, alimenta el proceso inflacionario e impone una quita de subsidios que se convertirían en nuevos e impagables tarifazos, a lo que hay que agregar la pretensión expresa de imponer en el segundo semestre de este año un ajuste que resultaría insoportable y claramente desestabilizante. Todo ello nos llevaría a una situación de supuesto incumplimiento que contribuiría a la profundización de la crisis mundial.

Al mismo tiempo reiteramos nuestro apoyo y exigimos el del FMI al Proyecto de Ley que determina la creación de un Fondo Nacional para el pago de la deuda externa con recursos provenientes de quienes fugaron capitales sin cumplir con las obligaciones tributarias correspondientes. Así como al Proyecto presentado por el Poder Ejecutivo para Gravar la renta inesperada: nadie puede enriquecerse criminalmente gracias al horror de la Guerra.

Reclamamos además que se levanten los secretos bancario y fiscal con el fin de transparentar las irregularidades cometidas y poder contar con instrumentos que pongan freno de aquí en más a ese tipo de prácticas ilegales que nos quitan recursos para volver a poner de pie a la Argentina, definir cómo pagar la aludida deuda e imprimir celeridad a las investigaciones ya promovidas en el Congreso o por el Poder Ejecutivo en la Justicia, sobre las irregularidades en su gestión y sus beneficiarios

Los más de 400.000 millones de Dólares que según se estima, están radicados en el exterior o fuera del sistema financiero local bajo distintas formas, tienen su origen en el patrimonio y el trabajo argentinos y explican tanto el endeudamiento como el empobrecimiento de nuestra nación.

CONTROL ESTATAL DEL COMERCIO EXTERIOR

La exportación de materias primas sin trabajo argentino agregado, permite la constitución de grandes capitales transnacionales fuera de nuestro país, facilita la fuga de capitales, el contrabando, la triangulación y otros ilícitos para articular una fabulosa elusión y evasión impositiva.

Es urgente que el Estado Nacional retome el control absoluto de las exportaciones e importaciones mediante los organismos pertinentes (Aduana, AFIP, y otros). El Río Paraná, por donde sale la mayor parte de nuestras exportaciones no puede ser una hidrovía controlada por una multinacional y la construcción del canal de Magdalena debe concretarse a la brevedad posible para asegurar una salida directa de los productos argentinos de exportación al Océano Atlántico.

La fiscalización efectiva de los productos minerales que cruzan las fronteras en distintos puntos de salidas hacia el exterior es tarea imperiosa del Estado para acabar con el robo que se ejecuta con la emisión de simples declaraciones juradas e información no fehaciente proveniente de los países de destino de esas exportaciones.

CONVERTIR AL SISTEMA FINANCIERO EN SERVICIO PUBLICO

El actual sistema financiero sigue el diseño impuesto hace 45 años por la Ley 21526 de la Dictadura cívico militar. Ese diseño no sólo es funcional a la valorización especulativa del capital y consiguiente financierización de la economía, sino que resulta anacrónico ante los cambios que el desarrollo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha introducido en su estructuración.

Es imprescindible volver a regularlo, de manera compatible con su reducida escala en relación al Producto Nacional, a través de una Ley de Servicios Públicos Financieros.

Es preciso desarticular los sofisticados mecanismos creados por estudios contables en coordinación con poderosas entidades financieras transnacionales para facilitar la fuga de capitales. Por los mismos motivos debe regularse la actividad de las Plataformas Digitales y las denominadas Fintech.

El sistema financiero debe ser convertido en servicio público, orientado a potenciar la producción, fundamentalmente el desarrollo industrial a través de las pequeñas y medianas empresas que requieran inversiones en tecnología y capital de trabajo.

No es para nada racional tener 5 billones de pesos en Leliqs/Notaliqs inmovilizados en el Banco Central, pagando intereses a los bancos e incrementando mes a mes el déficit cuasi-fiscal cuando, con las debidas regulaciones, podrían financiar un plan federal de inversión pública y privada para impulsar el desarrollo nacional.

LA ARGENTINA GRANDE: SUSTITUCION DE IMPORTACIONES, Y REINDUSTRIALIZACION

Bajo la lógica de la globalización, el debilitamiento del Estado y los sucesivos procesos de saqueo y endeudamiento perpetrados por los “liberalismos conservadores”, o “neoliberalismos” a ultranza desde la declaración de nuestra Independencia, se pretende convencer al pueblo argentino que estamos condenados a ser un país proveedor de materias primas al mundo y que nuestra matriz productiva no puede ser más integrada y diversificada que la que padecemos.

Las organizaciones sindicales que integramos la Corriente Federal de los Trabajadores rechazamos semejante lógica de la resignación que anhela consolidar una Argentina fragmentada en economías diferentes, con lo que se busca dividir intereses en el seno del campo nacional para acentuar la dependencia en un mundo en que se ha desatado una feroz guerra comercial.

La superficie continental de nuestro país es de casi 2.800.000 kilómetros cuadrados sin contar el territorio antártico y nuestras islas, si a todo eso agregamos 1.782.500 kilómetros cuadrados de área nacional marítima con el último e importante reconocimiento de límites de la ONU, estamos por encima de los 5 millones de kilómetros cuadrados.

Más majestuoso aún si apreciamos sus bellezas naturales, las bondades del clima, sus extensas pampas y variedad de fabulosas tierras óptimas para todo tipo de cultivo, importantes zonas de bosques e imponentes montañas que albergan una valiosa riqueza forestal y minera, además de regiones con un subsuelo pródigo en petróleo y gas; solamente en torno a las explotaciones en Vaca Muerta se podría crear, por ejemplo, un entramado de pymes o cooperativas proveedoras de insumos que actualmente se importan, lo que permitiría crear cientos de miles de puestos de trabajo.

Ni que hablar de la importancia de aprovechar el litio que la naturaleza nos brinda y el mundo moderno requiere, para convertirlo en baterías en nuestro propio país.

Y qué pasaría si nos propusiéramos reconstruir nuestra flota mercante reactivando lo que en otros tiempos fuera una pujante industria naval, si revalorizáramos la actividad pesquera para extraer de nuestros mares y procesar la inmensa variedad ictícola que con frecuencia nos dejamos robar.

Si agregamos valor a los productos primarios que generosamente nos brinda nuestra geografía, harina convertida en pastas, frutos convertidos en dulces, cuero y pieles de nuestro ganado transformado en calzado, productos textiles y de marroquinería, y así podríamos seguir hasta el infinito pensando en manufacturas para abastecer el mercado interno y para exportar.

MATRIZ PRODUCTIVA, TECNOLOGIA Y NUEVA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La capacidad de los trabajadores y trabajadoras argentinas es excepcional y no tiene límites si nos proponemos desarrollar a fondo nuestras investigaciones científicas y tecnológicas.

Por eso rechazamos la resignada teoría acerca de las supuestas limitaciones que nos impone el mundo laboral del siglo XXI para la creación de fuentes de trabajo. Es más, nadie duda de nuestra capacidad para el desarrollo de la Inteligencia artificial.

Por lo mismo, y esto es fundamental para una matriz productiva superadora de la actual, debemos participar en la definición de la nueva organización del trabajo que las tecnologías de la información y las comunicaciones, junto a avances científicos en las más distintas materias, están posibilitando y se evidencia en todas las actividades productivas, aun en las más sencillas.

Tenemos en consecuencia que promover una revolución en el sistema educativo, en las instancias de formación técnico-profesional, y en el logro de condiciones laborales acordes. Esto último es fundamental para alcanzar una mejor distribución del empleo en nuestro país, **que ya exige la reducción la jornada laboral.**

NUESTRA PARTICIPACION

La Corriente Federal de Trabajadores, las organizaciones que la integran y sus representados han tenido y tienen una comprometida participación tanto para afrontar los entramados neoliberales y las maniobras de desestabilización contrarios al interés de nuestro Pueblo y a la Democracia.

Participó por lo mismo, junto al conjunto del Movimiento Sindical de la constitución del Frente de Todos que posibilitó la elección del actual Gobierno con objetivos precisos para superar la crítica situación en que nos encontrábamos en 2019, cuyo logro, como venimos diciendo, se complicó en extremo por el impacto de las siguientes dos crisis mundiales – pandemia y guerra- aun no resueltas.

Si bien su gestión posibilitó satisfacer necesidades alimentarias y sanitarias mínimas de millones de compatriotas, subsidiar y comenzar la reactivación productiva, registra las carencias que arriba señalamos.

Esas crisis, que ponen al desnudo enormes fallas sistémicas, no han sido consideradas motivo suficiente, como lo son, para

reformas como las que señalamos imprescindibles para superar el inevitable conflicto de intereses al que aludimos.

Esa falta de decisiones, ha derivado en otra crisis – de representación – que se suma a las mencionadas. Y se manifestó con fuerza durante las elecciones legislativas de 2021, a la par que por una incorrecta metodología de resolución de diferencias afectó la fortaleza del Frente de Todos. Esas diferencias son razonables tanto porque es evidente que millones de argentinos han retirado su respaldo al ver irresueltas sus necesidades o expectativas, como por el hecho que desde hace décadas las organizaciones políticas partidarias que conforman el Frente, y éste mismo, no garantizan los necesarios niveles de participación y debate internos, lo que da lugar a agotadores procesos de fragmentación y reagrupamiento, al alejamiento de la juventud, las y los jubilados, y gran parte de los carenciados que se sienten definitivamente excluidos.

Este proceso ha dado lugar a que la coalición política empresaria gobernante durante 2015-2019, hoy en la oposición, se dedique a boicotear las medidas e iniciativas del gobierno, como sucedió con la serie de acuerdos de precios, con el presupuesto, y actualmente a promover turbulencias en los mercados cambiario y de títulos de la deuda interna, con vistas a generar la desestabilización que entiende necesaria para alcanzar el gobierno el año que viene e imponer una Democracia sin derechos.

En esta situación vamos a acompañar toda decisión del Poder Ejecutivo que suponga gobernar, y **en estas instancias gobernar no es mediar en los grandes conflictos que nos afectan, sino actuar para superarlos.**

No se puede dudar en actuar frente a los miserables que atentan contra nuestro presente. No se puede tolerar a aquellos que se enriquecen remarcando. Ni a quienes vuelven a promover golpes de mercado. Ni a atar la suerte de la Nación a un plan de pagos al FMI que no solo es inviable pues compromete nuestra soberanía, sino también a consecuencia de crisis que ese mismo organismo ha generado con sus decisiones.

Pero también está visto que el Gobierno solo no puede.

Por lo mismo, propiciamos un enérgico y urgente accionar de la Confederación General del Trabajo pues no nos cabe duda que **es necesario volver a ganar las calles y actuar a tiempo.** La experiencia dice que de nada vale medrar con especulaciones contemplativas

Este es el camino, asimismo, para fortalecer el Frente de Todos. El gobierno no puede seguir sujeto a los condicionamientos, o volver a quedar en manos, de quienes impusieron un quebranto a la Nación, negaron nuestros derechos y destruyeron el entramado productivo.

Ese fortalecimiento depende de garantizar una adecuada participación, no limitada a la circunstancia pre electoral de las PASO, ni al día de las elecciones nacionales. Esa participación pasa por integrar a la hora de decidir a las representaciones sociopolíticas que integran el frente, y también por revitalizar el funcionamiento democrático en todas las instancias organizativas tanto político partidarias como socio políticas.

¿QUIEN PUEDE TIRAR LA PRIMERA PIEDRA?

Esta actitud es imprescindible para pasar a articular el accionar alrededor de un proyecto, un programa concreto, cuya definición no se puede restringir a círculos que, en última instancia, terminan cediendo sus decisiones a los condicionamientos de las corporaciones o de los acreedores, que no casualmente suelen ser casi idénticos.

A quienes con responsabilidad y honestidad dudan de éste último extremo, les pedimos respetuosamente que piensen cuantas veces se ha dicho o han dicho que no es posible realizar las reformas necesarias para no volver a “tropezar” con la misma piedra en materia de precios, matriz productiva, restricción externa, sistemas tributario y financiero desde el segundo gobierno de Juan Domingo Perón. ¿Quién puede tirar la primera piedra?

SOLIDARIDAD PARA LA INDEPENDENCIA REAL

De allí también que sabemos que sólo con Unidad y Organización no alcanza, sino se cuenta con la cohesión de la Solidaridad. Con ella están comprometidos desde hace tiempo las y los trabajadores que tratamos de representar.

Es hora pues, de que el movimiento sindical, las organizaciones sociales, los pequeños y medianos productores agropecuarios e industriales, el cooperativismo y todos los sectores que están identificados en los hechos con el interés nacional, dotados de la solidaridad imprescindible para la vida en comunidad, representativos de la inmensa mayoría de nuestro Pueblo, emprendamos el camino para recuperar nuestro derecho a la autodeterminación, a nuestra INDEPENDENCIA REAL, sin la que no hay Nación, ni Democracia, ni Justicia Social.

POR UNA VIDA DIGNA CON TRABAJO ARGENTINO, UN MOVIMIENTO SINDICAL UNIDO Y CON PROPUESTAS

8 de julio de 2022